



PASOS A SEGUIR PARA EL ALTA EN AESTIMATIO ABOGADOS

1º Una vez haya escogido el producto que desea, debe enviarnos el **FORMULARIO DE ALTA EN AESTIMATIO ABOGADOS** cumplimentado (todos los campos son obligatorios) vía correo electrónico a la dirección de e-mail: secretaria@aestimatioabogados.com, con la opción seleccionada en el cuadro de coberturas (marcar con una “x”).

2º En caso de haber contratado **SEGURO DE BAJAS**, deberá rellenar un segundo formulario: **FORMULARIO SEGURO DE BAJAS MAPFRE**.

En caso de no poder remitirlas por correo electrónico se podrá entregar presencialmente, por fax (91 441 96 31), correo postal o WhatsApp (654624540 / 657565499 / 645462103).

Dirección: C/ Ríos Rosas nº54, Esc. A, 4ºD. C.P. 28003, Madrid

3º Le enviaremos **acuse de recibo** (utilizando la misma vía que por la que haya contratado) para que usted tenga conocimiento de su fecha de alta.

4º A su vez, realizaremos el cargo de la cuota anual en la cuenta bancaria que nos hayan facilitado desde la cuenta bancaria de **AESTIMATIO ABOGADOS S.C.P.**: ES09 – 0182 -4924 – 11 – 02 01 54 73 29 (BBVA).

NOTA IMPORTANTE: El pago se domiciliará en la cuenta bancaria facilitada, prorrogándose de forma automática anualmente, cuyo cargo se realiza a partir del 01 de enero. En caso de no querer renovar el producto, deberá comunicarlo antes del 20 de diciembre del año en curso. Cualquier modificación en los datos facilitados deberá ser comunicada a Aestimatio Abogados.